



RESOLUCION Nº 030/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 23 de abril de 2.025.-

VISTO:

Que, es decisión del Ejecutivo reasignar funciones en el ámbito del Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Julián Reinoso es agente municipal de planta permanente con actual prestación de servicios en Obras Sanitarias Municipal, y que el Ejecutivo considera necesario reasignar funciones para una reorganización en el funcionamiento de las Áreas Municipales;

Que, en la Plaza San Martín y el Parque Sarmiento se han aumentado considerablemente los paseos en este último tiempo, estos espacios públicos son referentes y nos destacan como ciudad, por lo que es necesario incrementar el personal para el mantenimiento y limpieza de los mismos, por lo que es necesario asignarlo para la consecución de esos fines;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

RESUELVE

ARTICULO 1º).- Designase al Sr. JULIAN ANDRES REINOSO D.N.I. Nº a partir del 24 de abril de 2.025, a cumplir prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en la Plaza San Martín y Parque Sarmiento de la ciudad de Lucas González.

ARTICULO 2º).- Comuníquesele y córrase una copia de la presente a las Áreas Municipales correspondientes.

ARTICULO 3º).- De forma.-

Dr. José Carlos A. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E.R.



Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

